

Radicado No. 7453-0

Medellín, 20/01/2022

Señor (a):

**OSCAR FERNANDO OSPINA PARRA (63054)**

CALLE 42 C 63A 47 APTO 201

Medellín, Antioquia

**WILLSON MATEO HOYOS DUQUE (63055)**

CALLE 42C 63A 47 APTO 201

Medellín, Antioquia

**COMPANIA DE INVERSIONES INTANGIBLES Y MATERIALES SAS (63056)**

CALLE 42 C 63A 47 APTO 201

Medellín, Antioquia

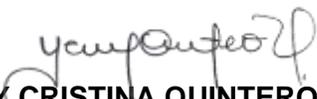
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente UAB-11051, se ha proferido la Resolución Nro. RES-914-717 "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. UAB-11051" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

  
**YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA**

Directora de titulación minera